



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5



No. GS-2023-019403 -RASES ASJUR- 29.25

Bucaramanga, 19 de diciembre de 2023

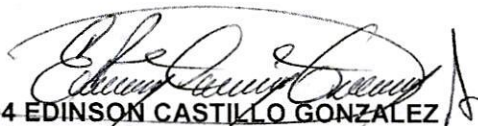
Señor capitán
ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Oficina de Contratos
Calle 60 No. 27-82 Conucos
Ciudad.

Asunto: Informe subsanables Proceso PN RASES No. 5 MIC 077 2023

Respetuosamente me permito informar que de acuerdo a los documentos solicitados en la invitación PN RASES No. 5 MIC 077 2023 y realizada la verificación del documento subsanable presentado por la entidad **GESTIONARBIENESTAR**, se concluye lo siguiente:

La entidad **GESTIONARBIENESTAR** presentó los documentos solicitados, los cuales una vez revisados se logró establecer que cumple con la capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones respecto al proceso contractual en desarrollo.

Atentamente,


CPS-04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado Comité Evaluador


Elaboró: CPS-04 Edinson Castillo González
RASES 5/ASJUR.

Calle 60 No. 27-82 Conucos, Bucaramanga
Teléfono 6447295
www.policia.gov.co



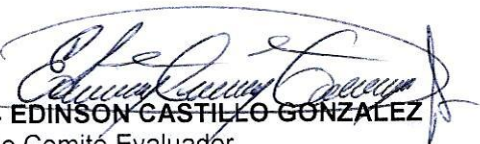
 <p> MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DIRECCIÓN DE SANIDAD REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5 </p>	<p align="center">MODALIDAD DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA</p>
<p align="center">DESCRIPCIÓN</p>	
<p align="center">NÚMERO DE PROCESO</p>	<p align="center">PN RASES No. 5 MIC 077 2023</p>
<p align="center">OBJETO</p>	<p> "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, LABORATORIO CLÍNICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS DE IMAGENOLOGIA, REHABILITACIÓN, CIRUGÍA, ODONTOLOGIA GENERAL, CONSULTA EXTERNA GENERAL Y ESPECIALIZADA, SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA. ASÍ MISMO, EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS SEGÚN ACUERDO 080 DE MAYO DE 2022 DEL CSSSMP, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SUS MUNICIPIOS DE GEOREFERENCIACION COMO LO SON: BETULIA, CORREGIMIENTO LA FUENTE Y SUS JURISDICCIONES, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SERÁ PUNTO DE GEOREFERENCIACIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD SANTANDER Y REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5 ALEDAÑAS Y/O LAS QUE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NRO 5 REQUIERAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA REGIONALIZACIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y/O LAS DISPUESTA EN LA NORMA" </p>
<p align="center">PROPONENTE SELECCIONADO</p>	<p align="center">GESTIONARBIENESTAR</p>
<p align="center">REQUISITOS SUBSANADOS</p>	<p align="center">VERIFICACIÓN</p>
<p> CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES </p>	<p align="center"><u>CUMPLE</u></p>

CONCLUSIÓN

De conformidad a lo anterior, se concluye lo siguiente:

La entidad **GESTIONARBIENESTAR** presentó los documentos solicitados, los cuales una vez revisados se logró establecer que cumple con la capacidad para ser sujeto de derechos y obligaciones respecto al proceso contractual en desarrollo.

Atentamente,


CPS-04 EDINSON CASTILLO GONZALEZ
Abogado Comité Evaluador


Elaboró: CPS-04 Edinson Castillo González
RASES 5/ASJUR.

Calle 60 No. 27-82 Conucos, Bucaramanga
Teléfono 6447295
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SANTANDER
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N5



Nro. GS-2023- 019398 /RASES-ARLOF

Bucaramanga, 19 de diciembre de 2023

Señor Capitán
ERIK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Oficina De Contratos
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD No. 5

ASUNTO: Verificación y Evaluación Económica del proceso No. **PN RASES N° 5 MIC 077 2023**:
"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, LABORATORIO CLÍNICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS DE IMAGENOLOGIA, REHABILITACIÓN, CIRUGÍA, ODONTOLOGIA GENERAL, CONSULTA EXTERNA GENERAL y ESPECIALIZADA, SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA. ASÍ MISMO, EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS SEGÚN ACUERDO 080 DE MAYO DE 2022 DEL CSSMP, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SUS MUNICIPIOS DE GEOREFERENCIACION COMO LO SON: BETULIA, CORREGIMIENTO LA FUENTE Y SUS JURISDICCIONES, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SERÁ PUNTO DE GEOREFERENCIACIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD SANTANDER Y REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5 ALEDAÑAS Y/O LAS QUE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NRO 5 REQUIERAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA REGIONALIZACIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y/O LAS DISPUESTA EN LA NORMA"

Lo anterior teniendo en cuenta que fuimos nombradas como miembros del Comité Evaluador de las ofertas allegadas dentro del proceso **PN RASES No 5 MIC 077 2023**, nos permitimos hacer entrega del resultado de la verificación económica de la oferta recibida en los siguientes términos:

La propuesta recibida se verifican de acuerdo numeral 2 REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES 2.3 DE ORDEN ECONOMICO, así:

REQUISITOS ECONÓMICOS:

CRITERIO DE EVALUACION	GESTIONAR BIENESTAR
Oferta Económica	CUMPLE
Sostenibilidad de Precios	CUMPLE
RUT	CUMPLE
Certificación Bancaria Vigente	CUMPLE
Datos Beneficiario Cuenta	CUMPLE

NOTA: Este Comité revisó uno a uno los documentos solicitados en la presente invitación, la Entidad Gestionar Bienestar cumple con la documentación requerida.

La Entidad GESTIONAR BIENESTAR ofrece el 0% de descuento.

Atentamente,


CPS-04 LILIANA MARIA MARTINEZ CARREÑO
Integrante Comité Económico


AA_12 MARCELA BARON CHAPARRO
Integrante Comité Económico



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD



GS-2023-019416

/REGI5 - ARSEG/GUSAI 29.25

Bucaramanga, diciembre 20 de 2023

Capitán
ERICK GABRIEL RAMOS MARZOLA
Jefe Contratos Regional Nro. 5
Calle 60 N° 27/82 Barrio Conucos
Bucaramanga

Asunto: Evaluación Técnica de reverificación al proceso PN RASES No. 5 MIC 077 2023

Se realiza evaluación técnica del proceso PN RASES No. 5 MIC 077 2023 CUYO OBJETO ES LA "PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, ATENCIÓN HOSPITALARIA, URGENCIAS, LABORATORIO CLÍNICO, AYUDAS DIAGNOSTICAS DE IMAGENOLOGIA, REHABILITACIÓN, CIRUGÍA, ODONTOLOGIA GENERAL, CONSULTA EXTERNA GENERAL y ESPECIALIZADA, SEGÚN EL ACUERDO 002 DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y DE POLICÍA. ASÍ MISMO, EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS SEGÚN ACUERDO 080 DE MAYO DE 2022 DEL CSSSMP, DEBIDAMENTE HABILITADOS POR SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL, PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA - DEPARTAMENTO DE SANTANDER Y SUS MUNICIPIOS DE GEOREFERENCIACION COMO LO SON: BETULIA, CORREGIMIENTO LA FUENTE Y SUS JURISDICCIONES, INCLUIDOS LOS GRUPOS OPERATIVOS. DE IGUAL MANERA EL MUNICIPIO DE ZAPATOCA SERÁ PUNTO DE GEOREFERENCIACIÓN DE LAS ENTIDADES PRESTADORAS DEL SERVICIO DE SALUD SANTANDER Y REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD NRO 5 ALEDAÑAS Y/O LAS QUE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO NRO 5 REQUIERAN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LA REGIONALIZACIÓN OPERATIVA Y FUNCIONAL DE LA DIRECCIÓN DE SANIDAD Y/O LAS DISPUESTA EN LA NORMA."

Respetuosamente me permito allegar el resultado del estudio técnico de la oferta recibida en los siguientes términos:

ENTIDAD: COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONAR BIENESTAR

La propuesta recibida se verificó de acuerdo los REQUISITOS TECNICOS, así:

DOCUMENTOS	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONAR BIENESTAR
1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS. ANEXO NRO 1.	<u>CUMPLE</u>
A. CONSTANCIA DE HABILITACION EN EL REPS Y O CONSTANCIA DE AUTOEVALUACION VIGENTE	<u>CUMPLE</u>
B. PORTAFOLIO DE SERVICIOS	<u>CUMPLE</u>
C. MODELO DE ATENCION EN SALUD	<u>CUMPLE</u>
2 CERTIFICACION COMPETENCIA DEL CONTRATISTA.	<u>CUMPLE</u>
3 CERTIFICACION NIVEL DE EDUCACION O ACADEMICO.	<u>CUMPLE</u>
4 CERTIFICACION DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y OPERACIONAL	<u>CUMPLE</u>
5 Diligenciar y adjuntar a su propuesta HOJA DE VIDA EQUIPOS de la presente invitación que corresponde a	<u>CUMPLE</u>

CERTIFICACIÓN FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL relacionada con la Hoja de vida de los equipos utilizados para el manejo de las diferentes patologías y procedimientos.	
6 Oportunidad en la atención: El Oferente deberá diligenciar y adjuntar a su propuesta referente a las OPORTUNIDADES EN LA ATENCION a garantizar a los usuarios.	<u>CUMPLE</u>
7 Diligenciar FORMULARIO DE COMPROMISO CON EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST de la presente invitación firmado por el Representante Legal de la entidad oferente.	<u>CUMPLE</u>
8 Certificado emitido por la Administradora de Riesgos Laborales (ARL) sobre la Evaluación Inicial o Autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST), donde conste una calificación total que se encuentre en una escala de valoración "Moderadamente Aceptable" (puntaje entre el 60% y 85 %...)	<u>CUMPLE</u>

Resultado de la evaluación técnica

La entidad COOPERATIVA MULTIACTIVA DE SERVICIOS INTEGRALES GESTIONAR BIENESTAR presenta todos y cada uno de los requisitos Técnicos solicitados en el presente proceso. Por lo anterior se da concepto HABILITANTE

Atentamente,

Comité técnico

KARINA NÚÑEZ MARTÍNEZ.

APA-12 KARINA SOFIA NUÑEZ MARTINEZ
Responsable seguimiento Servicios de Alto Impacto (e)

Elaboró: PS 06 Reyes Eduardo Camacho
Quiroga
ARGES/GUSAI

Reviso:
ARGES/GUSAI

Fecha de elaboración: 21/12/2023
Ubicación: escritorio/Zapatoca/2023

Calle 60 No. 27-82 Conucos
Teléfono: 607 7008600 ext. 7204
reyes.eduardo@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

